



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020
13:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.
- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Electoral del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.

- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.